ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
Artículo (2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

CAUSAL:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

No. DE PROCESO	PC-MS-CD-043-2026
ENTIDAD	Municipio de Somondoco Boyacá
FECHA	16 de julio de 2026
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO	Secretaría de Planeación y Obras
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO	LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA OPERATIVIZAR EL MANEJO DE PROCESOS COMUNICATIVOS Y DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL; TECNOLOGIAS Y COMUNICACIÓN TIC´S; ACTIVIDADES Y POLITICAS DE GOBIERNO EN LÍNEA; EMISION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION ORIGINADA DESDE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOMONDOCO BOYACÁ, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.
BANCO DE PROYECTOS BPIN	202500000011853
PRESUPUESTO OFICIAL	DIECISÉIS MILLONES, CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($16.147.000,00)
PLAZO	Cinco (05) meses y doce (12) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

A través del presente, el (la) suscrito(a) Secretaria de Planeación y Obras del Municipio de Somondoco, con fundamento en lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N° 1082 de 2015 y el Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, deja constancia de los factores que se constituyen en el análisis del sector económico, referente al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, cuyo objeto será: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA OPERATIVIZAR EL MANEJO DE PROCESOS COMUNICATIVOS Y DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL; TECNOLOGIAS Y COMUNICACIÓN TIC´S; ACTIVIDADES Y POLITICAS DE GOBIERNO EN LÍNEA; EMISION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION ORIGINADA DESDE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOMONDOCO BOYACÁ, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA."**: En tal virtud, se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación; la naturaleza del objeto a contratar; el tipo de contrato; y los riesgos identificados para el proceso en consideración.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, cuyo objeto será " **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA OPERATIVIZAR EL MANEJO DE PROCESOS COMUNICATIVOS Y DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL; TECNOLOGIAS Y COMUNICACIÓN TIC´S; ACTIVIDADES Y POLITICAS DE GOBIERNO EN LÍNEA; EMISION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION ORIGINADA DESDE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOMONDOCO BOYACÁ, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA."**. La modalidad de

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

selección del contratista se fundamenta en lo consagrado en: El literal H del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

Se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se suscribirá en virtud a la experiencia e idoneidad de la persona que lo ejecutará, dentro del cual el precio a pactarse, depende por una parte del alcance de las actividades a desarrollarse; al perfil del futuro contratista; y a la idoneidad del mismo, que le permita prestar los servicios y ejecutar las actividades, con la suficiente experiencia en el área requerida.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, previa solicitud de presentación de oferta técnica y económica, con fundamento en los estudios y documentos previos propuestos por la entidad, se obtuvo oferta de servicios; sin embargo, se realiza un proceso de búsqueda en el SECOP I o SECOP II de objetos similares, con el fin de establecer el valor de la prestación del servicio, teniendo en cuenta las diferentes variables, como clase de persona; régimen tributario; impuestos municipales; retención en la fuente; especialidad y experiencia del contratista; equipo de trabajo; costos operativos; y demás factores que inciden en la determinación del precio. A continuación, se presenta la siguiente relación:

MUNICIPIO	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	DURACIÓN
TIPACOQUE	CPS-MT-052-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTUALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL Y PÁGINA WEB EN EL MUNICIPIO DE TIPACOQUE - BOYACÁ	$ 11.000.000,00	2026	5 meses
SANTA SOFÍA	CPS 031 DE 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE TELECOMUNICACIONES (TIC), PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y TRANSMISIÓN DE DATOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	$ 16.000.000,00	2026	5 meses

SUTATENZA	MST-CD-013-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS REDES SOCIALES Y EL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA DIVULGACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES, EN CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE TIC DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SUTATENZA	$ 9.240.000,00	2026	4 meses
PISBA	MP-CD-091-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO EN LINEA, MEDIOS PRENSA Y SISTEMAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DEL TURISMO EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 2027	$15.600.000	2023	198 Días
VIRACACHÁ	MVIR-CD-PS-024-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LÍNEA, SEGURIDAD DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y LAS DIFERENTES REDES SOCIALES; Y APOYO EN BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO EN HARDWARE Y SOFTWARE A LOS	$24.000.000,00	2025	230 días

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

		ELEMENTOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ			

De acuerdo a las anteriores consideraciones, para el futuro contrato se estima un valor de DIECISÉIS MILLONES, CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($16.147.000,00), para ser ejecutado en un plazo: Cinco (05) meses y doce (12) días calendario. El precio constituye el total del contrato, que incluye todos los costos directos e indirectos.

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA.**

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

El Municipio de Somondoco requiere apoyo para la ejecución de un contrato de servicios cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA OPERATIVIZAR EL MANEJO DE PROCESOS COMUNICATIVOS Y DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL; TECNOLOGIAS Y COMUNICACIÓN TIC´S; ACTIVIDADES Y POLITICAS DE GOBIERNO EN LÍNEA; EMISION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION ORIGINADA DESDE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOMONDOCO BOYACÁ, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA."**

6. PERFIL DEL FUTURO CONTRATISTA

NIVEL DE FORMACIÓN, PERFIL O NATURALEZA		Dada la naturaleza del servicio a contratar, éste requiere ser ejecutado por una persona natural o jurídica, que acredite capacidad para prestación de servicios profesionales
EXPERIENCIA	**EXPERIENCIA GENERAL**	El contratista deberá acreditar experiencia en entidades públicas o privadas, con al menos dieciocho (18) meses de experiencia, relacionada con el objeto contractual.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	

6.1. OBLIGACIONES PROPIAS DEL OBJETO Y ALCANCE CONTRACTUAL, QUE COADYUVAN A LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO (NIVELES Y TIPOS DE RESPONSABILIDAD).

Las obligaciones que debe cumplir el contratista en desarrollo del objeto contractual, son las siguientes:

No.	OBLIGACIONES
1	Servir como Community Manager de la administración municipal, actualizando las redes sociales disponibles, para lo cual se requiere consultar de forma recurrente las novedades en las dependencias.
2	Administrar del portal web oficial del municipio, actualizando la información de la misma en apoyo a la rendición de cuentas del municipio.

3	Garantizar la grabación, edición y difusión de programa radial informativo que se transmite en las estaciones radiales con las cuales tiene convenio la Administración.
4	Realizar la producción piezas audiovisuales (audio, imágenes y videos) según corresponda para su difusión a través de la radio, perifoneo y redes sociales.
5	Prestar acompañamiento, cubrimiento y animación en eventos y actividades que las dependencias realicen.
7	Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación para publicar en redes sociales, donde se permita el acercamiento de la comunidad en cada uno de los acontecimientos y eventos que la adelante la administración municipal.
8	Crear y coordinar con los directivos y jefes de oficina de la entidad los nuevos escenarios para publicar la comunicación oficial en espacios observables ubicados en zonas de alto tráfico.
9	Dar cumplimiento al reporte oportuno de información en cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información
10	Prestar apoyo en el proceso de administración de la plataforma SIGEP II
11	Garantizar la programación y emisión de contenido audiovisual a través de la pantalla turística del municipio
12	Las demás relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Una persona natural o una persona jurídica que cumpla con el perfil requerido, conforme a las características esenciales del Decreto reglamentario 1082 de 2015, para esta modalidad contractual.	Dada la naturaleza del servicio a contratar, éste requiere ser ejecutado por una persona natural o jurídica que posea una experiencia relacionada con el objeto del contrato, especialmente que se determine lo siguiente: El contratista deberá acreditar experiencia en entidades públicas o privadas, con al menos dieciocho (18) meses de experiencia, relacionada con el objeto contractual.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Experiencia: El contratista deberá acreditar experiencia en entidades públicas o privadas, con al menos dieciocho (18) meses de experiencia, relacionada con el objeto contractual.	Es necesario acreditar la experiencia exigida, para efecto de verificar la idoneidad, como elemento esencial de este tipo de contrato.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	SI	Necesidad de contar con servicios de procesos comunicativos y gobierno en línea
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	$ 13.800.000 $ 12.190.000	2025
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	Satisfecha al 100%
7	El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de	Se recomienda realizar el pago del contrato que se	Por tratarse de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual

	Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	planea de la siguiente manera: Actas parciales de avance	requiere del cumplimiento de las actividades pactadas dentro del contrato y certificación de cumplimiento por parte del supervisor, se plantea que la forma de pago sea, conforme en el presente estudio se plantea.
8	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	La entrega de productos, contentivos del alcance del contrato, se hará mediante: Informes mensuales.	Con fundamento en que se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual requiere del cumplimiento de las actividades contempladas, así como la certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
9	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	Cinco (05) meses y doce (12) días calendario, contados desde la suscripción del Acta de Inicio.	De acuerdo a las actividades programadas y la necesidad descrita, es tiempo suficiente para cumplir con el objeto contractual.

Así las cosas, teniendo en cuenta que no hay tarifa reguladora para este tipo de servicios por parte del sector que los agrupa, es posible contratar con una persona natural o jurídica, encontrando que la administración municipal, en los últimos años no ha tenido ningún inconveniente con la prestación de servicios similares en mención, en consecuencia, el valor del presente contrato, incluidos los gastos administrativos, se ajusta al análisis planteado mediante el presente documento.

Nombre: **LEIDY JOHANA TOLOZA GIL**
Cargo: Secretaria de Planeación y Obras

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co